

Lima, 20 de octubre del 2022

OFICIO N° 0258 -2022-2023-NETM/CR.

Señor

JOSÉ CEVASCO PIEDRA

OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Asunto : COMUNICA PROBLEMAS DE CONECTIVIDAD DURANTE VOTACIÓN

Referencia : REGLAMENTO DEL CONGRESO

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que el día 20 de octubre del presente, debido haberse presentado problemas de conectividad, durante la reunión del pleno, fue imposible realizar mi votación A FAVOR de los siguientes Proyectos:

PL N° 109

PL N° 2922 Y 3119 FONAVI

PL N°1647 CULTURA

Reconsideración del PL 970

Sin otro particular, reitero los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

LFGV




EDGAR TELLO MONTES
Congresista de la República

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 5 de octubre de 2022

En sesión de la fecha, se acordó la ampliación de Agenda, para incluir el dictamen de insistencia de la Comisión de Energía en la autógrafa observada por el presidente de la República del Proyecto de Ley 109/2021-CR.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 20 de octubre de 2022

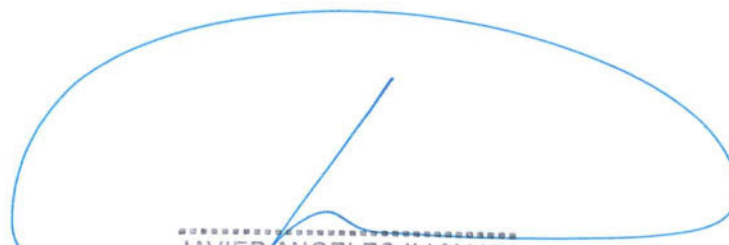
En sesión de la fecha, el congresista Flores Ancachi, presidente de la Comisión de Energía, sustentó el dictamen de insistencia en la autógrafa observada por el Presidente de la República, del Proyecto de Ley 109/2021-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, el presidente del Congreso señaló que la aprobación de una insistencia requiere del voto favorable de más de la mitad del número legal de congresistas, según lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Perú y por el artículo 79 del Reglamento del Congreso de la República.-----

Efectuada la votación, se aprobó el dictamen de insistencia por 111 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.-----

El Presidente del Congreso indicó que la aprobación de una insistencia no requiere de segunda votación.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA